

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 983/18

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL BERROCAL

A N U N C I O

CONCURSO PARA EL ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN A COMPRA DE DOS VIVIENDAS DE PROTECCIÓN PÚBLICA

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 4/4/2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del Concurso, para el arrendamiento con opción a compra de dos viviendas de propiedad municipal en régimen de protección pública para ser destinadas a vivienda habitual y conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Santa María del Berrocal.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información: Secretaría municipal.
C/ San Cristobal, 11. Santa María del Berrocal, 05510. Tel.: 920367301.
Email: biblioteca@santamariadelberrocal.com
- d) Perfil del contratante: [http://santamariadelberrocal.sedelectronica.es](http://santamariadelberrocal.sedeelectronica.es)
- e) Fecha límite de obtención de documentación e información.

2. Objeto del Contrato:

- a) Tipo: arrendamiento con opción a compra.
- b) Descripción: concurso para alquiler de dos viviendas municipales.
- c) Número de unidades: 2.
- d) Características de los inmuebles: vivienda unifamiliar adosada con entrada-jardín, trasera-jardín, garaje, trastero, cocina, salón-comedor, distribuidor, baño con ducha y escalera en el planta baja y distribuidor, tres dormitorios y un baño con bañera en planta superior.
- e) Duración del contrato: 10 años.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: concurso.
- c) Criterios de adjudicación: baremo de prioridad. Se detalla en el Pliego.

d) Requisitos de los solicitantes: estar empadronado en Santa María del Berrocal, contar con unos ingresos mínimos iguales al salario mínimo interprofesional y máximos inferiores a 5,5 veces el IPREM, no contar con vivienda en propiedad y estar inscrito como demandante de vivienda de protección pública en el registro de Castilla y León. Más detalles en el pliego.

4. Valor del contrato: 305,10 € mensuales más IVA.

5. Fianza: una mensualidad.

6. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Plazo de presentación: 15 días desde la publicación del anuncio en el BOP.
- b) Modalidad de presentación: presencial o electrónica.
- c) Lugar de presentación: sede del Ayuntamiento de Santa María del Berrocal o Portal web: <http://santamariadelberrocal.sedelectronica.es>

Santa María del Berrocal, 10 de abril de 2018.

El Alcalde, *José Reviriego Moreno*.